

El Salto Jalisco, a 14 de Diciembre del 2017

REDPACK, S.A. DE C.V RFC: RED940114JX9

Representante Legal: Edmundo Vergara
 Dom: Calle 6 #193-A
 Col: Agrícola
 CP: 08100
 Pantitlán, México
 Teléfono: (0155) 5558-4179

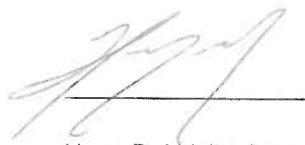
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

A quien corresponda:

Por medio del presente, hago de su conocimiento nuestra cotización para la compra de guías prepagadas para mensajería de 1kg, con recolección y entrega a domicilio al día siguiente en cobertura nacional. Las cuales tienen un año de vigencia, a partir del día de facturación. Cabe mencionar que dicha cotización, solamente estará vigente hasta el día 31 de Diciembre del presente año.

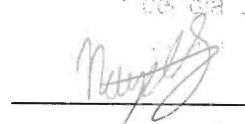
COTIZACION				
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
200	PIEZA	GUIA EXPRESS <u>1KG</u>	\$ 94.78	\$ 18,956.00

SUBTOTAL	\$ 20,188.14
DESCUENTO	\$ -
IMPORTE	\$ 20,188.14
IVA 16.0%	\$ 3,230.10
TOTAL	\$ 23,418.24



Hugo Del Valle Otero

Gerente de Ventas



Blanca Nayeli Galindo Ruiz

Asesor de Ventas





ESTAFETA MEXICANA SA DE CV
 EME880309SK5
 AV. EJERCITO MEXICANO #753
 EL PORVENIR
 COLIMA, COL.
 C.P. 28019
 TEL: 312 31 65000 EXT 31213
 CEL: 3121672313



Atentamente: Instituto Estatal de Educacion para Adultos.

SERVICIO DÍA SIGUIENTE

- ① Diseñado para la distribución de documentos y paquetes a cualquier parte de la republica mexicana.
- ① Estas guias no tienen vigencia, y pueden ser utilizadas hasta finalizarlas.
- ① Este servicio incluye recoleccion programada al domicilio de origen y entrega al domicilio destino.
- ① **Compromiso de entrega:** dia siguiente habil (lunes a viernes). Según cobertura.
- ① Contamos con servicio de rastreo, el cual en la pagina www.estafeta.com puede monitoriar sus movimientos y entregas.
- ① Pueden generarse reportes en caso de cambios de domicilio o devoluciones a origen.
- ① Estas guias son fisicas, impresas con los datos del remitente.
- ① Se realizan dos visitas al destinatario y contactamos al cliente a partir de la segunda visita para confirmarle que tenemos un servicio a su nombre, y asi poder hacerle entrega antes de la fecha programada de devolucion.
- ① **Peso:** las guías amparan **1kg (un) kilogramos.**
SOBREPESO: El peso excedente del envío genera un cargo adicional por cada 1 kilo excedente, el peso adicional se facturará en razón de la distancia del destino y la zona correspondiente.
- ① **Vigencia de propuesta: 31 de Diciembre 2017.**

GUIAS de 1kg.	PRECIO PUBLICO	PRECIO OFERTADO
200 guias pre pagadas dia siguiente con recoleccion y entrega a domicilio en cobertura nacional.	\$240.92	\$111.88
	Iva incluido	



MONTO TOTAL POR 200 GUIAS PRE PAGADAS DIA SIGUIENTE \$22,376.40 PRECIO NETO (IVA INCLUIDO).



Francisco Maldonado
FRANCISCO MALDONADO
ASESOR DE VENTAS

Colima, Col. 14 de Diciembre 2017



DHL Express México S.A. de C.V.

RFC: DEM8801152E9

Av. Fuerza Aerea Mexicana No.540
Col. Federal, Delegación Venustiano Carranza
Ciudad de Mexico CP 15700.
México

EL CLIENTE

IEE990704ARA instituto estatal de educacion para adultos
calzada pedro a. galvan norte,215 COLIMA CENTRO
COLIMA,COLIMA 28000
México

EL CLIENTE

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

facturasieea@hotmail.com
calzada pedro a. galvan norte,215 COLIMA CENTRO
COLIMA,COLIMA 28000
México
3123129900

FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE
13/12/2017	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
200	Documento 1 KG	\$ 154.55	\$ 30,910.00
	SUB-TOTAL		\$ 30,910.00
	DESCUENTO 20%		\$ 24,728.00
	IVA 16%		\$ 3,956.48
	TOTAL		\$ 28,684.48

***Cotización de caracter informativo y con vigencia de 30 días naturales a partir de su fecha de cotización.



Handwritten signature

Términos y condiciones aplicables para la prestación del servicio de mensajería y paquetería

Mediante la suscripción de esta orden de compra, EL CLIENTE reconoce y acepta que los términos y condiciones que a continuación se establecen regirán la prestación del servicio de mensajería y paquetería (en adelante el "Servicio") para las Guías Aéreas que le sean entregadas al amparo de esta orden de compra.

- I. EL CLIENTE manifiesta en este acto que conoce el contenido y alcance del Contrato de Transportación, autorizado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el No. 1025, Libro 1º, Volumen 1º a Fojas 57, de fecha 6 de abril de 1988, cuya naturaleza jurídica es un contrato de adhesión.
- II. DHL prestará el Servicio en términos del Contrato de Transportación antes señalado, el cual que se encuentra inscrito al reverso de la Guía Aérea en poder del CLIENTE misma que documentará cada uno de LOS ENVÍOS que sean encomendados a DHL EXPRESS MÉXICO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "DHL") para su transportación.
- III. EL CLIENTE se obliga a no entregar a DHL para su transportación: (i) Biletos o anuncios de lotería extranjera, (ii) materiales y residuos peligrosos, biológicos o infecciosos, (iii) psicotrópicos y estupefacientes, (iv) armas de fuego y explosivos, (v) animales o periceros, (vi) dinero o títulos de crédito al portador o negociables, (vii) cualquier otro bien cuya transportación requiera de permiso específico o bien lo restrinja alguna ley en particular, (viii) cualquier bien cuya transportación esté prohibida por alguna ley y (ix) los bienes descritos en la Guía Aérea como "Carga no Aceptable".
- IV. EL CLIENTE reconoce y acepta que DHL no conoce el contenido de los envíos que le son entregados para su transportación; en ese sentido EL CLIENTE deberá asumir cualquier responsabilidad que se derive por la transportación de envíos que contengan las mercancías señaladas anteriormente, liberando a DHL de cualquier responsabilidad que pudiere surgir. En caso de que cualquier autoridad, penalice, multe o de cualquier manera sancione a DHL como consecuencia de la transportación de mercancía, peligrosa, prohibida o restringida propiedad del CLIENTE, este último se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a DHL de dicha sanción. Asimismo, EL CLIENTE será responsable de proporcionar a DHL cualquier documento necesario, o que requiera la autoridad para la transportación del ENVÍO conforme a la legislación vigente; la omisión del CLIENTE en proporcionar dichos documentos no constituirá un incumplimiento de DHL en la prestación del Servicio.
- V. EL CLIENTE en este acto autoriza a DHL para inspeccionar LOS ENVÍOS sin previa notificación, por motivos de seguridad, inspección aduanal, por cualquier otra razón justificada o cuando exista requerimiento emitido por autoridad competente.
- VI. EL CLIENTE deberá entregar debidamente cerrados y correctamente empaquetados conforme a su naturaleza los ENVÍOS para su transportación por DHL, éste último quedará eximido de responsabilidad por cualquier daño que sufra el ENVÍO derivado por el empaque incorrecto del mismo.
- VII. La responsabilidad de DHL en la transportación de los envíos amparados esta orden de compra se limita estrictamente a daños y pérdidas directas del ENVÍO contratado para su transportación; bajo ninguna circunstancia DHL será responsable por cualquier tipo de daños o pérdidas consecuenciales o indirectas. Únicamente en el supuesto de daño o pérdida de los envíos, ya sea total o parcial, DHL será responsable por los costos de reposición de los mismos hasta por un monto equivalente a 30 (TREINTA) días de salario mínimo general vigente del Distrito Federal al momento de la incidencia.
- VIII. El CLIENTE reconoce y acepta que los ENVÍOS realizados no podrán exceder el límite máximo de peso señalado en las Guías Aéreas y en esta Orden de Compra, por lo que es obligación del CLIENTE cerciorarse que el peso de los ENVÍOS se encuentren dentro de dichos límites. Para efectos de lo anterior, DHL tendrá la facultad de verificar el peso real de los ENVÍOS, por lo que se reserva el derecho de negar la prestación del Servicio en caso de que los ENVÍOS que le sean entregados para su transportación superen el peso señalado en esta Orden de Compra y en la Guía Aérea.
- IX. EL CLIENTE podrá utilizar las Guías Aéreas que se entregarán al amparo de la presente Orden de Compra durante un año contado a partir de que se haya realizado el pago en la cuenta CLABE señalada en la carátula del presente documento.
- X. EL CLIENTE reconoce y acepta que DHL no realizará la prestación del Servicio cuando las Guías Aéreas amparadas por la presente Orden de Compra (i) sean revendidas por el CLIENTE o por cualquier tercero ajeno a la presente Orden de Compra, (ii) se encuentren modificadas o alteradas en cualquier forma (iii) sean objeto de cualquier otra acción en la que DHL considere que se ha dado mal uso a las mismas.
- XI. En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su reglamento, DHL EXPRESS MÉXICO, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento el Aviso de Privacidad de DHL publicado en http://www.dhl.com.mx/es/aspectos_legales.html#privacidad_mx. En términos de la Ley en la materia y su Reglamento, DHL tratará, en carácter de encargado, los datos personales que en su caso reciba por parte del CLIENTE. DHL tratará de forma confidencial los datos personales y únicamente en términos del Aviso de Privacidad anteriormente descrito, así como las modificaciones que en su caso se realicen a través de la publicación de las mismas en http://www.dhl.com.mx/es/aspectos_legales.html#privacidad_mx o la página de internet www.dhl.com.mx.

CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ANTECEDEN, EL CLIENTE LOS ACEPTA EN SU TOTALIDAD, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

AEROFLASH

AEROFLASH MENSAJERIA, S.A. DE C.V.

COTIZACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA PREPAGO RFC AME0708281P4

Colima, Col 14 de Diciembre 2017

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
PRESENTE:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para presentarle la oferta de precio y valores agregados de los servicios que requiere. Con compromiso de entrega en México de 24 a 48 horas siempre y cuando la base de datos de remitente este actualizada y las varias causas se atiendan por parte de Aeroflash y remitente dentro de las 24 horas. Para dar entregados los servicios que así se reporte.

SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL	Peso	Precio Nacional	Kg. Centro, Metropolitana y Occte.	Kg. Nte. y Sur
GUIAS NACIONALES DE 0 A 3 KILOS	HASTA 3 KILOS		\$8.90	
COTIZACION POR 200 GUIAS PREPAGADAS NACIONALES		124.79		

SERVICIO DE PAQUETERIA NACIONAL	Peso	Precio Nacional	Kg. Nacional

SERVICIO DE PAQUETERIA NACIONAL	Peso	Precio Nacional	Kg. Nacional

SERVICIO DE PAQUETERIA NACIONAL	Peso	Precio Nacional	Kg. Nacional

TOTAL 24,958.00 IVA\$3,993.28 GRAN TOTAL \$28,951.28

ESTADOS ZONA CENTRO	ESTADOS ZONA METROPOLITANA	ESTADOS ZONA OCCIDENTE	ESTADOS ZONA NORTE	ESTADOS ZONA SUR
SIN., ZAC., AGS., S.L.P., GTO., QRO., HGO., MICH., EDO. DE MEX. MOR. Y GRO.	D.F.	JAL., COL. Y NAY.	B.C.S., B.C.N., SON., CHIH., COAH., N.L. TAMPS. Y DGO.	TLAX., PUEB., VER., OAX., CHIS., TAB., CAMP., YUC. Y Q. ROO

GENERALIDADES:

- Tiempo de entrega, según cobertura. Aplican restricciones.
- Se utiliza guía de servicio por envío.
- Incluye recolección y entrega a domicilio.

**Av San Fernando no. 518
Col. centro c.p. 28200
Colima, Col.**

AEROFLASH

AEROFLASH MENSAJERIA, S.A. DE C.V.

- Incluye bolsa para cada guía o canguro en caso de caja 7 kilos
- En paquetería: Seguro opcional del 1.25% sobre el valor declarado, pagando en facturas de adquisición del cliente 15% y en facturas emitidas por el cliente 25% antes del I.V.A.
- **Modalidad de Contratación: Prepago.**
- Vigencia de la propuesta: Al 31 de Diciembre del 2018.
- Vigencia de las guías: Al 31 de Diciembre del 2018.
- Pago: 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- **Destinos diferenciados:** Aeroflash provee Servicio de Transporte a más de 1,385 Poblaciones a Nivel Nacional, el proporcionar servicio en áreas con menos accesibilidad, hace que los costos de operación resulten más altos.

El cargo adicional por destinos diferenciados es estimado para compensar éstos costos de poder proveer a estos lugares.

Le enlisto los Estados:

Baja California Sur

Quintana Roo

Este esquema de cobro adicional se facturará a mes vencido, anexando soporte (Se cobrará a \$5.40 + I.V.A. por Kg, transportado).

VALORES AGREGADOS:

- ✓ **Sistema de Gestión de Calidad:** Bajo las Normas Internacionales ISO 9001-2008, aprobado el 27 de Junio del 2002, N° Certificado 542547.
- ✓ Rastreo de envío vía Internet www.aeroflash.com.mx
- ✓ Personal especializado del Area de Atención a Clientes para informarles el status de cada guía.
- ✓ Atención personalizada a través de un Ejecutivo de Cuenta especializado.
- ✓ Facturación con soporte electrónico.
- ✓ Recolecta en Col, Col., ., de Lunes a Viernes previo acuerdo entre ambas Empresas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes esperando cubrir sus requerimientos.

Atentamente P.A.

Blanca A. Alvarado R.

Maria Elena Gutierrez Alcantar

Jefe de Sucursal

Tel, 312 31 4 33 76

Correo Electrónico: maria.gutierrez@aeroflash.mx